E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Montería, septiembre 14 de 2023

TÉRMINOS DE CONDICIONES - CONVOCATORIA No. 099-2023

La Empresa Social del Estado VIDASINÚ, mediante la modalidad de selección de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa, invita a las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y demás especificaciones contenidas y exigidas en los presentes Términos de condiciones, a fin de que presenten propuestas técnico-económicas para la ejecución del objeto contractual.

Los interesados podrán acceder a la información referente a los procesos de contratación que adelanta la E.S.E. VIDASINÚ, a través de la página web de la empresa www.esevidasinu.gov.co y en las carteleras ubicadas en la sede administrativa de la Entidad de conformidad con los siguientes detalles:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.
El presente objeto contractual es el suministro de artículos de oficina para la E.S.E. VIDASINÚ.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.
De conformidad a lo establecido en los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado con observancia de los principios de la contratación estatal establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, a fin de no vulnerar los fines de la contratación pública.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 5185 del 14 de diciembre de 2013, en su artículo 2 establece que, si bien las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, deben aplicar los principios de la función administrativa y sujetarse a los lineamientos fijados en la resolución. El artículo 16 de la Resolución 5185 de 2013 establece que la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Resolución, adoptará el estatuto de contratación dando cumplimiento a lo definido en la resolución. En consonancia con lo anterior, la E.S.E. adoptó el Acuerdo 004 de 2014 (Estatuto de Contratación) y la Resolución 277 de 2014 (Manual de contratación).

En el caso de la E.S.E. VIDASINÚ, el procedimiento a seguir es el señalado en la Resolución No. 277 de fecha septiembre 5 de 2014, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la E.S.E. VIDASINÚ.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

La modalidad de contratación a utilizar en este caso es la de Convocatoria Pública (Artículo 13 del Acuerdo 004 de 2014 y Art. 19 de la Resolución 277 de 2014).

Finalmente, la Empresa debe definir y adoptar normas, procedimientos y trámites que garanticen racionalidad en el uso de los recursos, eficiencia en la atención de sus responsabilidades y transparencia de sus actuaciones, por lo tanto, los contratos que celebre la E.S.E. VIDASINÚ se rigen por las normas del Derecho Privado, sin embargo, el Gerente podrá pactar o imponer las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto contractual de la administración pública.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS O BIENES QUE REQUIERE LA EMPRESA.

Verificada la necesidad de suministro de artículos de oficina, de acuerdo con la demanda requerida para el funcionamiento y operatividad de la E.S.E. VIDASINÚ, se solicitarán los productos que a continuación se detallan:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	1	$ 9.267	$ 9.267
2	ALMOHADILLA P/SELLOS	UNIDAD	1	$ 13.783	$ 13.783
3	ARCHIVADOR 13 BOLSILLOS OFICIO	UNIDAD	1	$ 55.075	$ 55.075
4	BANDAS DE CAUCHO X30GR	UNIDAD	1	$ 2.840	$ 2.840
5	BANDERITAS STICK X 5 COLORES	UNIDAD	1	$ 5.183	$ 5.183
6	BISTURÍ GRANDE METÁLICO GIPAO	UNIDAD	1	$ 15.103	$ 15.103
7	BLOCK BOND CARTA 70H SIN RAYA	UNIDAD	1	$ 8.013	$ 8.013
8	BLOCK BOND OFICIO SIN RAYA 70 HJS	UNIDAD	1	$ 8.250	$ 8.250
9	BOLIG. FUCSIA GEL 0.7 OFFIESCO	UNIDAD	1	$ 1.783	$ 1.783
10	BOLIG. NEGRO GEL 0.7 NEGRO OFFIESCO	UNIDAD	1	$ 1.717	$ 1.717
11	BOLIG. NEGRO POLY	UNIDAD	1	$ 1.733	$ 1.733
12	BOLSILLO P/CD LONA ECONÓMICO	UNIDAD	1	$ 193	$ 193
13	BORRADOR NATA MAIKA ECONÓMICO	UNIDAD	1	$ 613	$ 613
14	BORRADOR TABLERO BS-1356	UNIDAD	1	$ 4.233	$ 4.233
15	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO	UNIDAD	1	$ 15.267	$ 15.267
16	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO	UNIDAD	1	$ 28.300	$ 28.300
17	CALCULADORA	UNIDAD	1	$ 71.300	$ 71.300
18	CARTULINA BRISTOL 70X100 BLANCA	UNIDAD	1	$ 2.195	$ 2.195
19	CARTULINA FLUORESCENTE 50X70 FUCSIA	UNIDAD	1	$ 3.283	$ 3.283
20	CD-R 48X 80M 700MB SUELTO TIGERS	UNIDAD	1	$ 3.818	$ 3.818
21	CHINCHON CRYSTAL	UNIDAD	1	$ 6.877	$ 6.877
22	CINTA ADH TRANSP. 12X20	UNIDAD	1	$ 2.577	$ 2.577
23	CINTA ADH TRANSP	UNIDAD	1	$ 5.980	$ 5.980
24	CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA CON NEGRO 33M	UNIDAD	1	$ 78.285	$ 78.285
25	CINTA ENMASCARAR 24X40	UNIDAD	1	$ 14.492	$ 14.492
26	CINTA P/CALC CARRETE GDE BICOLOR	UNIDAD	1	$ 12.352	$ 12.352
27	CLIP	UNIDAD	1	$ 2.307	$ 2.307
28	CLIP MARIPOSA X 50	UNIDAD	1	$ 5.658	$ 5.658
29	DVD-R 16X SUELTO TIGERS	UNIDAD	1	$ 2.040	$ 2.040
30	ENGRAPADORA	UNIDAD	1	$ 73.883	$ 73.883

FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

31	ENGRAPADORA 2610	UNIDAD	1	$ 23.067	$ 23.067
32	FOAMI CTA 2MM COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 1.317	$ 1.317
33	FOLDER YUTE	UNIDAD	1	$ 1.426	$ 1.426
34	GANCHO EXPEDIENTE	UNIDAD	1	$ 10.193	$ 10.193
35	GANCHO LEGAJADOR	UNIDAD	1	$ 6.833	$ 6.833
36	GANCHO LEGAJADOR	UNIDAD	1	$ 5.023	$ 5.023
37	GLOBOS R12	UNIDAD	1	$ 527	$ 527
38	GLOBOS R5	UNIDAD	1	$ 295	$ 295
39	GLOBOS R9	UNIDAD	1	$ 275	$ 275
40	GRAPA ESTAND	UNIDAD	1	$ 6.675	$ 6.675
41	GUIAS FOLDER	UNIDAD	1	$ 3.553	$ 3.553
42	GUILLOTINA	UNIDAD	1	$ 270.333	$ 270.333
43	HUMEDECEDOR	UNIDAD	1	$ 6.283	$ 6.283
44	JUEGO DE CARPETAS	UNIDAD	1	$ 10.917	$ 10.917
45	JUEGOS DE CARPETAS	UNIDAD	1	$ 8.600	$ 8.600
46	JUEGOS DE CARPETAS	UNIDAD	1	$ 10.033	$ 10.033
47	LÁPIZ COLOR ROJO	UNIDAD	1	$ 2.025	$ 2.025
48	LÁPIZ CORRECTOR	UNIDAD	1	$ 8.733	$ 8.733
49	LÁPIZ DE COLOR S	UNIDAD	1	$ 12.183	$ 12.183
50	LÁPIZ NEGRO	UNIDAD	1	$ 1.300	$ 1.300
51	LÁPIZ VIDRIGRAFICO	UNIDAD	1	$ 3.507	$ 3.507
52	LEGAJADOR AZ CARTA BISELADO FABRIFOLDER	UNIDAD	1	$ 14.975	$ 14.975
53	LEGAJADOR AZ OFICIO BISELADO FABRIFOLDE	UNIDAD	1	$ 14.975	$ 14.975
54	LIBRO ACTAS RH 300FLS FINO	UNIDAD	1	$ 64.667	$ 64.667
55	LIBRO ACTAS RH 400FLS FINO	UNIDAD	1	$ 98.333	$ 98.333
56	LIBRO DE CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 400FLS FINO	UNIDAD	1	$ 91.333	$ 91.333
57	MANECILLA DOBLE CLIP 2" PLEGADIZA X 12	UNIDAD	1	$ 15.433	$ 15.433
58	MARC. BORRABLE NEGRO	UNIDAD	1	$ 4.860	$ 4.860
59	MARC. BORRABLE ROJO	UNIDAD	1	$ 4.860	$ 4.860
60	MARC. BORRABLE B AZUL	UNIDAD	1	$ 4.860	$ 4.860
61	MARC. BORRABLE VERDE	UNIDAD	1	$ 4.860	$ 4.860
62	MARC. PERM SHARPIE AZUL P. FINA	UNIDAD	1	$ 5.717	$ 5.717
63	MARC. PERM SHARPIE MAGENTA P.FINA	UNIDAD	1	$ 5.717	$ 5.717
64	MARC. PERM SHARPIE NEG P.FINA	UNIDAD	1	$ 5.717	$ 5.717
65	MARC. PERM SHARPIE RJO P.FINA	UNIDAD	1	$ 5.717	$ 5.717
66	MARC. PERM SHARPIE VDE P.FINA	UNIDAD	1	$ 5.717	$ 5.717
67	MARCADOR PERMANENTE AZUL	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
68	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
69	MARCADOR PERMANENTE ROJO	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
70	MARCADOR PERMANENTE VERDE	UNIDAD	1	$ 4.200	$ 4.200
71	MICROPUNTA NEGRO DORICOLOR	UNIDAD	1	$ 3.533	$ 3.533
72	PAP BOND 75GR 70X100 ALTA BLANCURA	UNIDAD	1	$ 1.367	$ 1.367
73	PAP CONTACT TRANSP X 3 METROS	UNIDAD	1	$ 27.150	$ 27.150
74	PAP FOTOC 75GR CARTA BCO	UNIDAD	1	$ 32.347	$ 32.347
75	PAP FOTOC 75GR OFIC BCO	UNIDAD	1	$ 42.000	$ 42.000
76	PAP PERIÓDICO 48.8GR 70X100	UNIDAD	1	$ 955	$ 955
77	PAPEL CARBON	UNIDAD	1	$ 1.025	$ 1.025
78	PAPEL SEDA	UNIDAD	1	$ 460	$ 460
79	PAPELERA DOBLE MALLA	UNIDAD	1	$ 70.259	$ 70.259
80	PASTA 3 AROS 0.5 BLANCA	UNIDAD	1	$ 14.947	$ 14.947

ORIGINAL FIRMADO

81	PASTA 3 AROS 1" BLANCA	UNIDAD	1	$ 16.227	$ 16.227
82	PASTA 3 AROS 1.5" ZEPPLIN BLANCA	UNIDAD	1	$ 17.900	$ 17.900
83	PASTA 3 AROS 2,0" ZEPPLIN BLANCA	UNIDAD	1	$ 24.833	$ 24.833
84	PASTA CATALOGO 3D SLANT BLANCA	UNIDAD	1	$ 32.213	$ 32.213
85	PEGANTE EN BARRA 22GR	UNIDAD	1	$ 10.040	$ 10.040
86	PEGANTE LIQ X 125 GR	UNIDAD	1	$ 8.767	$ 8.767
87	PERFORADORA 2/HCOS 102/120	UNIDAD	1	$ 31.100	$ 31.100
88	PERFORADORA INDUSTRIAL CAP 60 A 100 HOJAS GENMES	UNIDAD	1	$ 276.606	$ 276.606
89	REGLA 30CMS	UNIDAD	1	$ 2.733	$ 2.733
90	RESALTADOR AMARILLO SUPERFLUO	UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.500
91	RESALTADOR NARANJA SUPERFLUO	UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.500
92	RESALTADOR ROSADO SUPERFLUO	UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.500
93	ROLLO PARA SUMADORA 57X40 60GR ROLLO	UNIDAD	1	$ 31.285	$ 31.285
94	ROTULO ADHESIVO CD BLANCO 118MM PQT X 10	UNIDAD	1	$ 9.900	$ 9.900
95	SACAGRAPAS SENCILLO	UNIDAD	1	$ 4.553	$ 4.553
96	SACAPUNTAS C/DEPOSITO FLUO 125LV	UNIDAD	1	$ 4.767	$ 4.767
97	SEPARADOR CARTULINA 105 BLANCO	UNIDAD	1	$ 2.817	$ 2.817
98	SEPARADOR CARTULINA 105 SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 3.267	$ 3.267
99	SOBRE MANILA CTA 22.5X29	UNIDAD	1	$ 629	$ 629
100	SOBRE MANILA CTA ESPC 25X31	UNIDAD	1	$ 688	$ 688
101	SOBRE MANILA GIGANTE 27X37 DISPAPELES 27X37	UNIDAD	1	$ 768	$ 768
102	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 DISPAPELES 57264	UNIDAD	1	$ 648	$ 648
103	SOBRE MANILA RADIOGRAF 36.5X45 DISPAPELE	UNIDAD	1	$ 1.020	$ 1.020
104	TABLA PLANILLERA OFICIO PLÁSTICA	UNIDAD	1	$ 13.517	$ 13.517
105	TACO DE MEMOS X500 12X8	UNIDAD	1	$ 14.200	$ 14.200
106	TEMPERA X 6 COLORES PARCHECITO	UNIDAD	1	$ 10.833	$ 10.833
107	TIJERA OFICINA 6 1/2"	UNIDAD	1	$ 9.843	$ 9.843
108	TINTA P/SELLO X 28 AZUL	UNIDAD	1	$ 9.720	$ 9.720
109	TINTA P/SELLO X 28 ROJO	UNIDAD	1	$ 9.887	$ 9.887
110	TINTA P/SELLO X 30 NEGRO	UNIDAD	1	$ 9.937	$ 9.937

Observación: Los valores relacionados deben incluir el IVA del 19%, en caso tal de estar gravado con dicho impuesto.

Así mismo el Proponente escogido se deberá comprometer a **1.-** Cumplir con el objeto contractual. **2.-** Tomar las pólizas que sean requeridas para el cumplimiento del contrato. **3.-** Suministrar los artículos con las características descritas en el proceso contractual y la cotización presentada por el contratista. **4.-** Mantener los precios estipulados en la propuesta económica recibida. **5.-** Suministrar los artículos en el plazo pactado. **6.-** Presentar factura para su pago. **7.-** El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el artículo sea de mala calidad. **8.-** El Contratista se compromete a que caso de fuerza mayor o por solicitud de la entidad que genere o conlleve la entrega de los artículos diferentes al contratado por la entidad, se reunirá con el supervisor del Contrato a fin de soportar técnicamente el cambio correspondiente, con el fin de adelantar el trámite contractual que corresponda. **9**.- El contratista se compromete a pagar las sanciones contractuales que imponga la

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

institución por concepto de incumplimiento parcial o total del contrato. **10.-** Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

4.- PRESUPUESTO ESTIMADO.
El valor estimado de las actividades es la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000,00).

5.- FORMA DE PAGO.
La E.S.E. VIDASINÚ pagará al contratista teniendo en cuenta los pedidos, previa presentación de la factura o cuenta de cobro.

Para el pago se requerirá: a) Entradas a Almacén de la E.S.E. VIDASINÚ. b) Planillas pago de seguridad social y/o certificado de aportes a seguridades social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal, contador o representante legal. c) Informe o certificado de supervisión.

La E.S.E. VIDASINÚ pagará al contratista la respectiva factura o cuenta de cobro dentro de los treinta (30) días siguientes a la expedición del informe de supervisión donde conste el recibo a satisfacción de todos los artículos de oficina.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO.
El contrato tendrá un plazo aproximado de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.- ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.
En atención a que el suministro requerido se prestara en una entidad que desarrolla servicio de salud que trae inmerso el ejercicio de lo que se considera una actividad peligrosa como la práctica de la medicina, además de que se trata de un suministro vital para el cumplimiento de los fines esenciales de la Empresa, se estiman, tipifican y asignan como riesgos los siguientes:

Riesgo Soberano: Cambios normativos o regulatorios para el suministro que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	E.S.E. VIDASINÚ / CONTRATISTA	Realización de los ajustes que sean requeridos en el contrato. 50% E.S.E. VIDASINÚ y 50% CONTRATISTA
Suministro de los artículos de oficina, sin cumplir con las especificaciones normativas establecidas la legislación vigente	CONTRATISTA	Póliza de cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
No suministro de los los artículos de oficina: Se presenta	CONTRATISTA	Póliza de cumplimiento general del contrato: Por un valor

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

cuando el contratista no suministra de acuerdo con la oferta presentada y a la que esté obligado con ocasión del contrato suscrito.		equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
Mala Calidad: Se presenta cuando el contratista no suministra los productos en la calidad ofertada y definida en el contrato.	CONTRATISTA	Póliza de Calidad del Producto: Por una suma equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
Riesgo de fuerza mayor no asegurable: ocurrencia de hechos derivados de terrorismo y desastres naturales	E.S.E. VIDASINÚ/ CONTRATISTA	Los costos serán asumidos por las partes, en la proporción en que afecten a cada una 50% E.S.E. VIDASINÚ 50% CONTRATISTA.

8. GARANTÍAS DEL CONTRATO.
El contratista deberá constituir a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia las siguientes garantías:

8.1. Cumplimiento:
Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que el contratista adquiera en virtud del presente contrato, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

8.2. Calidad del producto:
Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

9.- DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y REGLAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
9.1. ENTREGA DE PROPUESTAS.
Las propuestas serán entregadas en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22 B No. 4W-33 barrio El Amparo en la ciudad de Montería, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación.

9.2. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Para la preparación y presentación de las propuestas, los Proponentes deberán investigar e inspeccionar todo lo concerniente a la naturaleza del objeto del presente proceso e informarse de todas las condiciones necesarias para participar en el proceso de selección y para la ejecución del Contrato.

El hecho que los Proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales será ejecutado el Contrato, no se

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

considerará como excusa, justificación o fundamento válido para posteriores reclamaciones o para alegar el no cumplimiento del mismo.

El Proponente deberá informarse de todas las regulaciones tributarias vigentes en Colombia y en general, de cualquier otro tipo. Por lo tanto, al preparar la propuesta deberá tener en cuenta todos los gastos, pagos de derechos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar durante la ejecución del Contrato.

Las Propuestas deberán presentarse por escrito en original debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas.

La propuesta y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en idioma español. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial. Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del oferente y su estudio y evaluación por la E.S.E. VIDASINÚ el Proponente deberá integrar los documentos que se relacionan en lo sucesivo de estos términos de condiciones.

No se aceptarán enmiendas, entrelíneas ni raspaduras en la propuesta.

No se aceptarán Propuestas enviadas por correo electrónico o fax.

Si existen formatos incluidos en los anexos de los Términos de Condiciones, estos deben ser diligenciados íntegramente y presentados en transcripciones literales.

9.3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.
Sólo se entenderán presentadas de manera válida aquellas propuestas radicadas en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22 B No. 4W-33 barrio El Amparo en la ciudad de Montería, en la ventanilla única de correspondencia, dentro del término señalado en los presentes Términos de Condiciones, es decir, a partir de la fecha y hora de apertura y hasta la fecha y hora de cierre de la misma.

Por lo anterior, bajo ninguna circunstancia se recibirán propuestas presentadas después de la fecha y hora límites indicadas en el cronograma establecido en estos Términos de Condiciones, ni aquellas presentadas en sitios y/o en condiciones diferentes a los que se han previsto.

La carta de presentación de la propuesta debe contener la siguiente información:
a) Nombre o razón social del oferente remitente.
b) Dirección, teléfono y/o fax del remitente.
c) Correo electrónico.
d) Dirigido a la E.S.E. VIDASINÚ.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

e) Fecha y objeto de los Términos de Condiciones en la que participa.

La carta de la presentación de la propuesta debe ir pegada al sobre que contiene los demás documentos de la misma.

9.4. LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA SERÁN LOS SIGUIENTES:

a) Índice. Los documentos se deben relacionar en el índice con la indicación del folio en que se encuentra cada uno.

b) Carta de Presentación de la Propuesta y Propuesta Técnica.

c) Oferta debidamente presentada, requisito que se cumple con debida presentación de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. Debe ser firmada por el proponente, ya sea persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, persona designada para representar Consorcio o Unión Temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso y suscribir la minuta contractual.

La oferta deberá contener la propuesta técnica conforme al objeto y sin exceder el presupuesto oficial incluido en el presente Término de Condiciones.

d) Registro Único Tributario (RUT) con Anexos, el cual deberá haber sido generado de la página web de la DIAN.

En caso de tratarse de Consorcios o Uniones Temporales, deberá allegarse este requisito por cada una de las empresas que conforma el Consorcio o La Unión Temporal, (su actividad económica principal deberá ser igual o similar a la actividad principal objeto del presente proceso a contratar que será requisito de habilitación y estar actualizado según Resolución 000139 de 2012 expedida por la DIAN).

e) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a treinta (30) días.

Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a treinta (30) días, si se trata de persona natural.

El Certificado de Existencia y Representación Legal o el Certificado o Registro Mercantil deberá estar debidamente renovado vigencia 2023 y así mismo deberá acreditar la actividad económica y contener la actividad principal del objeto del presente Termino de Condiciones.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Las personas naturales extranjeras, deberán allegar certificado otorgado en el exterior y deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. La no presentación del certificado otorgado en el exterior no será subsanable y ocasionará que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.

f) Formato Único Hoja de Vida de Persona Jurídica o Natural establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Asimismo, deberá diligenciar en la página web https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep y presentar impreso el formato publicación proactiva declaración bienes y rentas y registro de conflicto de interés.

g) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, o el Representante Legal si se trata de persona jurídica.

h) Acta de conformación de Consorcios o Unión Temporal. Los Consorcios o las Uniones Temporales deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y adicionalmente, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Anexar el documento que acredite la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, suscrito por sus integrantes. En caso de presentarse la propuesta bajo la modalidad de Consorcios o Uniones Temporales, por ser considerados estos como sociedades de hecho, la entidad exige que se anexe en la propuesta la carta de conformación de los mismos indicando claramente sus integrantes y su respectiva participación, al igual que la persona que los representará legalmente, y suscrita debidamente por las personas que se encuentren en la obligación de hacerlo. En caso contrario la propuesta carece de validez, por considerarse que la persona proponente no se encuentra constituida legalmente y por lo tanto no existe, lo cual se considerará como falta de ofrecimiento.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal, y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación de cada uno en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la E.S.E. VIDASINÚ.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria frente a la E.S.E. VIDASINÚ de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y demás formas asociativas legalmente constituidas, deberán escoger para efectos de pago, en relación con la facturación, una de las siguientes opciones, la misma que deberá manifestarse expresamente y por escrito al momento de la adjudicación del contrato:

- Si la va a efectuar en representación del Consorcio o Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre, razón social y el número del

- Si la facturación es en forma separada, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar la participación en el valor del contrato.

- Si la facturación la va a realizar el Consorcio o Unión Temporal a nombre propio y en representación de sus miembros, es decir bajo su propio NIT, caso en el cual se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre de la razón social y el número de identificación tributaria, de cada uno de ellos. Adicionalmente, en caso de ser el adjudicatario del contrato, deberá adelantar los trámites de expedición del RUT del Consorcio o Unión Temporal ante la DIAN, documento necesario para los trámites de la legalización del contrato.

i) Certificación sobre aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- En caso que el proponente sea una persona jurídica, deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cuando la certificación sea emitida por revisor fiscal, deberá anexar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.

- En caso de que el proponente sea una persona natural, deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta declaración juramentada donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

- En caso de que el proponente sea una persona jurídica o una persona natural sin empleados a su cargo, tendrá que allegar declaración juramentada donde así lo indique, comprometiéndose en el mismo documento que en caso de que se le adjudique el proceso realizará las contrataciones de personal necesarias y realizará las cotizaciones necesarias.

Se recomienda diligenciar formato anexo de CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, o el reporte de la consulta en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberán allegarse los Certificados Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal.

En el evento que no se allegue el Certificado de Antecedentes Disciplinarios, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

k) Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación, o el reporte de la consulta en la página Web de la Contraloría General de la Nación, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberán allegarse los Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del Representante Legal.

En el evento que no se allegue el Certificado de Responsabilidad Fiscal, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

l) Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberá allegarse la Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Representante Legal.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

En el evento que no se allegue la Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

m) Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberá allegarse la Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.

En el evento que no se allegue la Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

n) Certificación de no hallarse incurso en causales de Inhabilidad e Incompatibilidad. En caso de que el proponente sea una persona natural deberá certificar que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En caso de que el proponente sea una persona jurídica la certificación deberá emitirla el Representante Legal.

Se recomienda diligenciar formato anexo de CERTIFICACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

En el contrato que se derive del Termino de Condiciones, la E.S.E. VIDASINÚ aplicará las reglas sobre las Inhabilidades e Incompatibilidades previstas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

o) Certificados de experiencia. Los proponentes deberán presentar los documentos que acrediten experiencia relacionada con el objeto del contrato. Serán válidos los certificados de experiencia aportados por los socios de la persona jurídica o la de los integrantes de Consorcio o Unión Temporal.

p) Diligenciar y presentar en sobre aparte el formato único de conocimiento en inscripción del cliente - proveedor – contratista, sea persona natural o jurídica, el cual deberá ir acompañado de los documentos a adjuntar requeridos en dicho formato.

Así mismo autorizará a la Entidad a verificar que el oferente no se encuentra incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, y que no ha sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad que lo inhabilite para contratar.

9.5. ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS MISMAS.

Una propuesta será habilitada cuando se presente oportunamente y se ajuste a los requisitos para participar establecidos en el presente Término de Condiciones.

La propuesta no será admitida o será rechazará cuando se halle incursa en uno de los siguientes casos, además de los indicados expresamente en otros apartes de este documento:

a) No será admitida cuando la propuesta se presente de forma extemporánea.

b) No será admitida cuando la propuesta se presente en un lugar o por un medio distinto de los indicados en los Términos de Condiciones.

c) Se rechazará de plano cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución o en la ley.

d) No serán admitidas cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente o por uno de sus integrantes, tratándose de Consorcios o Uniones Temporales o su Representante Legal, para este mismo procedimiento de selección.

e) Se rechazará cuando tratándose de Consorcio o Unión Temporal, su Representante Legal, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta o suscribir el contrato de acuerdo con el documento privado suscrito por los integrantes. Así mismo cuando el Consorcio o Unión Temporal no se encuentre debidamente constituido, según sea el caso de conformidad con las exigencias contenidas en las normas vigentes.

f) Se rechazará cuando la información consignada en los documentos que integran la propuesta no sea veraz y sea detectada por la E.S.E. VIDASINÚ, esto es, no corresponda a la realidad.

g) Se rechazará cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de estos Términos de Condiciones.

9.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar una única propuesta, la cual deberá ajustarse a los requisitos y especificaciones previstas en el presente

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Término de Condiciones. Debe presentarse un (1) sobre original de la propuesta.

Los proponentes deberán presentar con sus propuestas todos los documentos establecidos en el presente Término de Condiciones.

La E.S.E. VIDASINÚ no tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de las propuestas, documentos distintos a los señalados en los presentes Términos de Condiciones o los que las normas vigentes los exijan. No deberán incluirse catálogos, folletos o documentos cuyo contenido sea diferente al solicitado en los presentes Términos de Condiciones. En caso de que se incluyan, no serán tenidos en cuenta para ningún efecto, lo cual se entiende aceptado por cada proponente con la presentación de su propuesta.

9.7. PERÍODO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.
La E.S.E. VIDASINÚ será la encargada del seguimiento de las propuestas y la evaluación se hará por medio del Comité de Contratación de la entidad, en los términos previstos en el cronograma.

9.8. DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
El presente proceso podrá ser declarado desierto, en los siguientes casos:

a) Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta.
b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con lo exigido en los Términos de Condiciones.
c) Por cualquier otro motivo o causa que impida la selección objetiva.
d) Por motivos de conveniencia debidamente justificados y motivados a consideración de la E.S.E. VIDASINÚ.

10. CAPACIDAD JURÍDICA – APTITUD LEGAL.
El proponente para acreditar la actitud legal deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 9.4 de los presentes Términos de Condiciones.

11. EXPERIENCIA.
Se considera experiencia específica en el área, contratos (actas de liquidación o certificaciones expedidas por la entidad contratante) que hayan incluido la ejecución de actividades iguales o similares a las ofertadas en el objeto de los Términos de Condiciones.

El proponente debe acreditar mínimo un (1) contrato, ejecutados a la fecha de presentación de la propuesta, relacionado con el objeto del presente proceso de contratación. Serán válidos los certificados de experiencia aportados por los socios de la persona jurídica o la de los integrantes de Consorcio o Unión Temporal.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Si el contrato se suscribió en Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma de asociación, deberá acreditarlo mediante copia del acuerdo de asociación, o certificación emanada de la entidad contratante, donde consten los miembros que lo conformaron y su porcentaje de participación. En caso de Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma de asociación, las actividades ejecutadas se tomarán en su totalidad. En ningún caso las actividades se ponderarán por el porcentaje de participación.

12. RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES.

La E.S.E. VIDASINÚ realizará la revisión jurídica, técnica, de experiencia y financiera de las propuestas sobre los documentos presentados, lo que no dará lugar a calificación, pero sí a la determinación sobre si la propuesta es hábil o no, referente a los aspectos señalados, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente proceso.

Para su calificación las propuestas deberán contener la siguiente denominación en los cuatro aspectos habilitantes.

REVISIÓN JURÍDICA	(HABILITA)
REVISIÓN DE EXPERIENCIA	(HABILITA)

TIPO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
JURÍDICO	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
JURÍDICO	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT		
JURÍDICO	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / REGISTRO MERCANTIL		
JURÍDICO	ACTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL.		
JURÍDICO	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA		
JURÍDICO	FORMATO PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS		
JURÍDICO	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA		
JURÍDICO	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
JURÍDICO	CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES		
JURÍDICO	CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES		
JURÍDICO	CONSULTA RNMC		
JURÍDICO	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

JURÍDICO	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ACREDITADA		

13. CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CARTELERA SEDE ADMINISTRATIVA Y PÁGINA WEB DE LA E.S.E. VIDASINÚ
PLAZO PARA RECIBIR PROPUESTAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CIERRE: A LAS 04:59 P.M.	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA
FIRMA DEL CONTRATO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA

Plazo para realizar adendas: Desde la publicación de los términos de condiciones hasta las 05:00 P.M. del 14 de septiembre de 2023.

14. CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

El criterio para seleccionar la oferta más favorable, será aquella que oferte el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en los términos de condiciones.

15. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En el evento de presentarse empate entre dos (2) o más proponentes la E.S.E. VIDASINÚ adjudicará al proponente que haya presentado la propuesta primero.

16. NUMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES.

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta el proceso de contratación del presente Termino de Condiciones, será de UN (1) oferente, entendiéndose como participante hábil a quien cumpla con los requisitos habilitantes aquí señalados.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

17. SUPERVISIÓN.
La supervisión será adelantada por el funcionario que designe para tal efecto el Gerente de la E.S.E. VIDASINÚ, quien tendrá bajo su responsabilidad la vigilancia y control, técnico, administrativo y financiero del contrato de conformidad con los parámetros que sobre esta materia a trazado de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E. VIDASINÚ.

De igual forma el supervisor del contrato será responsable civil, penal y disciplinariamente por las omisiones y demás actuaciones que generen un detrimento para la entidad.

18. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
El contrato a suscribir será financiado con cargo los certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 00593 y 00594 de fecha 6 de septiembre de 2023, expedido por el Analista de Presupuesto de la Empresa.

19. ESTIPULACIONES LAS CLAUSULAS EXCEPCIONALES.
La E.S.E. VIDASINÚ en la minuta contractual estipulará las cláusulas previstas en el Estatuto General de la Administración Pública.

La presente convocatoria será publicada en la página web www.esevidasinu.gov.co y en las carteleras ubicadas en la sede administrativa de la Entidad.

Atentamente,

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO
Gerente

Proyectó: Andrea Paola Caballero Padilla – Profesional Especializado en misión Conservicio S.A.
Revisó: Saudy Arboleda Petro – Contratista Oficina Jurídica
Aprobó: Luis Mogollón Behaine - Asesor Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO TÉCNICO

ARTICULOS DE OFICINA	ESPECIFICACIONES
ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR NEGRA DE ALTA CALIDAD. • NO DEJA RESIDUO AL LIMPIAR EL DEDO CON UN PAPEL. • LA TINTA ES PIGMENTADA NEGRA DE ALTO CONTRASTE CON EL PAPEL. • TINTA MUY NÍTIDA, DEFINIDA • RESISTE AL CALOR. • ESTE HUELLERO TIENE UN ALCANCE PARA 5.000 IMPRESIONES APROXIMADAMENTE
ALMOHADILLA P/SELLOS	ESTRUCTURA PLÁSTICA EN ABS. FIELTRO ESPECIAL PARA IMPRESIONES CLARAS Y NÍTIDAS. • POSEE UN SEGURO QUE PERMITE EL AJUSTE DE LA ALMOHADILLA PARA MAYOR SEGURIDAD Y CONSERVAR LA CALIDAD DE LA TINTA. • GRAN CAPACIDAD PARA ENTINTADO DE SELLOS MEDIDAS: • CAJA: 11,5 X 8,4 CMS. • FILETRO: 11 X 7 CM
ARCHIVADOR 13 BOLSILLOS OFICIO	MATERIALES: CARTÓN • CANTIDAD DE CAJONES: 13 • LARGO X ANCHO X PROFUNDIDAD: 36 CM X 24 CM X 7 CM • CON CORDÓN ELÁSTICO EXTENSIBLE Y CINTA ADHESIVA EN PVC • PESTAÑAS SUPERIORES PARA SU MARCACIÓN COLOR: CAFÉ
BANDAS DE CAUCHO X30GR	• BANDAS DE CAUCHO • ALTA DUREZA • BUENA ELASTICIDAD
BANDERITAS STICK X 5 COLORES	CANTIDAD DE BLOCKS: 5 • FORMA DE LA NOTA ADHESIVA: FLECHA • MODELO: OE 372 • BANDERITAS AUTO- ADHESIVAS, REMOVIBLES Y SEMI TRANSPARENTES.
BISTURI GRANDE METALICO GIPAO	ESTRUCTURA DE FUERTE CONSTRUCCIÓN METÁLICA. • ALMA METÁLICA. • NAVAJAS DE ACERO SK4. LARGO DE CUTTER6" (152MM). • LARGO DE CUCHILLA100 MM. • ANCHO DE CUCHILLA18 MM. • ESPESOR DE CUCHILLA0.5 MM. • EMPAQUE BLÍSTER.
BLOCK BOND CARTA 70H SIN RAYA	TIPO DE HOJA: LISA • CANTIDAD DE HOJAS 70 • MODELO HOJA CARTA
BLOCK BOND OFICIO SIN RAYA 70 HJS	BLOCK SIN LÍNEAS • CANTIDAD DE HOJAS 70 • MODELO HOJA OFICIO
BOLIG. FUCSIA GEL 0.7 OFFIESCO	MODELO EN GEL • TIPO DE BOLÍGRAFO RETRÁCTIL • MEDIDAS: 0.7MM • COLOR FUCSIA
BOLIG. NEGRO GEL 0.7 NEGRO OFFIESCO	MODELO EN GEL • TIPO DE BOLÍGRAFO RETRÁCTIL • MEDIDAS: 0.7MM • COLOR NEGRO
BOLIG. NEGRO POLY	BOLÍGRAFO. TAPA DE SEGURIDAD CON VENTILACIÓN, ANTI-ASFIXIA. • TAPA CON CLIP, ANCHO DE TRAZO MEDIUM. • TINTA A BASE DE RESINAS. • MINA 0.7 MM

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• DE CUERPO TRIANGULAR TRANSPARENTE DE TINTA SECA. • CUERPO TRANSPARENTE.
BOLSILLO P/CD LONA ECONOMICO	• HECHO DE MATERIAL PP AMBIENTAL Y ROPA DE FIBRA SUAVE. • TIPO DE EMPAQUE PARA DISCO: SOBRE
BORRADOR NATA MAIKA ECONOMICO	FORMA RECTANGULAR. • MATERIAL: GOMA • MODELO: NATA • NO MANCHA MI MALTRATA EL PAPEL.
BORRADOR TABLERO BS-1356	BORRADOR PARA TABLERO. • ELABORADO EN PLÁSTICO RECICLADO • APTOS PARA PIZARRA Y PIZARRÓN. • FILTRO DE TEXTURA SEMI SUAVE Y ALTA DENSIDAD. • MAYOR DURABILIDAD. • MEDIDAS: 12,5 X 4,3 CMS
CAJA DE ARCHIVO INACTIVO	CAJA DE ARCHIVO N° 12 X 200 1 UND 500922 • ALTO: 47,00 CENTÍMETROS • ANCHO: 3,00 CENTÍMETROS • LARGO: 54,50 CENTÍMETROS • PESO: 420,00 GRAMOS
CAJA DE ARCHIVO INACTIVO	ELEMENTO: CAJA DE ARCHIVO • MARCA: NORMA • REFERENCIA: 500491 # 20 CARPETA COLGANTE • DIMENSIONES: 40 X 32 X 27 CM • DISEÑO IDEAL PARA ARCHIVO DE FOLDER COLGANTE • NO REQUIERE DE PEGANTE NI GRAPAS PARA ARMAR LA CAJA. • SOPORTA HASTA 4 CAJAS APILADAS VERTICALMENTE.
CALCULADORA	TIPO DE CALCULADORA: BÁSICA • MODELO: MX-12B • PESO: 115 G • TIPO DE ALIMENTACIÓN: SOLAR / PILA • ALTURA X ANCHO: 147 MM X 106.5 MM • CANTIDAD DE PILAS: 1
CARTULINA BRISTOL 70X100 BLANCA	CARTULINA CALIPSO COLOR FUCSIA. • CARTULINA PLANA, DISEÑO SURTIDO. • TIPO CALIPSO • MATERIAL DURABLE. • MEDIO PLIEGO 50X70
CARTULINA FLUORESCENTE 50X70 FUCSIA	GROSOR: 0.36 MM • TAMAÑO: 100 X 70 CM. • COLOR BLANCO • ES UN PAPEL FLEXIBLE Y FÁCIL DE MANEJAR Y CORTAR UTILIZADO COMO MOLDE Y EMBACE
CD-R 48X 80M 700MB SUELTO TIGERS	TIPO DE DISCO: CD-R CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 700MB/80 MINUTOS
CHINCHON CRYSTAL	MODELO CHINCHÓN CRISTAL • CHINCHÓN CON CUERPO PLÁSTICO MÁS GRANDE PARA UN MEJOR AGARRE Y LLAMATIVOS COLORES. EN PRESENTACIÓN TRASLÚCIDA PARA MAYOR VISIBILIDAD • DIMENSIONES 4.9 X 8 X 2.3 CM PESO 0.03 KG
CINTA ADH TRANSP. 12X20	CINTA TRANSPARENTE. BUENA ADHESIÓN. • RESISTENCIA ALTA AL PASO DEL TIEMPO. • PELÍCULA DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO LIBRE DE SOLVENTES. • MEDIDAS: 2 MILÍMETROS DE ANCHO X 20 METROS
CINTA ADH TRANSP	ELABORADA EN PLÁSTICO PVC. • MODELO. CA133 • MEDIDAS: 33 M X 5 CM • GROSOR: 0,15 MM.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• A PRUEBA DE AGUA, HUMEDAD Y CORROSIÓN
CINTA DE SEGURIDAD AMARILLA CON NEGRO 33M	CINTA DE ENMASCARAR PARA CUALQUIER USO. • MATERIAL CREPÉ • COLOR BEIGE • MEDIDA: 24 CM DE ANCHO X 40 METROS DE LARGO
CINTA ENMASCARAR 24X40	• POSEE UNA EXCELENTE RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CARACTERÍSTICA QUE HACE LA IMPRESIÓN DE CARÁCTER INDELEBLE. • PERMITE IMPRESIONES DE GRAN NITIDEZ.
CINTA P/CALC CARRETE GDE BICOLOR	ES UNA CINTA DE POLIPROPILENO FLEXIBLE ESPECIALMENTE APTA PARA EMBALAR PAQUETES BLANDOS. • CINTA ADHESIVA GRUESA TRANSPARENTE • LARGO 40 METROS • ANCHO 48 MM
CLIP	CANTIDAD: CAJA X 100 UNIDADES • MEDIDA: ESTÁNDAR • MATERIAL: METAL • COLOR: PLATEADO • TIPO: OFICINA
CLIP MARIPOSA X 50	MODELO: MARIPOSA • MATERIAL: METAL • MEDIDA LARGA: 3 MM • CANTIDAD: CAJA X 50
DVD-R 16X SUELTO TIGERS	DVD-R IMPRIMIBLE BLANCO • CON CAPACIDAD DE 4.7GB / 120 MINUTOS Y VELOCIDAD DE ESCRITURA DESDE 1X HASTA 16X
ENGRAPADORA	DISEÑO ERGONÓMICO MODERNO • DIMENSIONES: 18.8 X5.5 X 4.5CM • PESO: 0.405 KG
ENGRAPADORA 2610	DISEÑO ERGONÓMICO, LIVIANA Y DE FÁCIL MANEJO. • DESLIZADOR PARA BARRA COMPLETA. • RECARGA FÁCIL CON SEGURIDAD. • ALTA CALIDAD- MODERNO DISEÑO. • GRAPADO PLÁSTICO-METÁLICO. SISTEMA ANTISALTO.
FOAMI CTA 2MM COLORES SURTIDOS	FOAMI ESTÁNDAR • TAMAÑO CARTA 2MM • COLORES SURTIDOS
FOLDER YUTE	MODELO CARTÓN EN YUTE NATURAL • TAMAÑO OFICIO HORIZONTAL
GANCHO EXPEDIENTE	TIPO: SET PAPELERÍA • ALTO: 10 CM • ANCHO: 2 CM • LARGO: 1 CM
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO CAJA X 20 UNDS	MAYOR FLEXIBILIDAD • NO SE OXIDA • NO MANCHA LOS DOCUMENTOS • PARA ARCHIVAR EN 7 Y 8 CM • SEGURO: SIN BORDES COLGANTES.
GANCHO LEGAJADOR X20 BASE METAL	RECUBIERTOS CON LACA PARA EVITAR LA OXIDACIÓN. • TRAE PISADOR Y CORREDERA HECHOS EN PLÁSTICO. • Y CON CAPACIDAD DE ARCHIVO PARA 250 HOJAS
GLOBOS R12	GLOBOS LÁTEX EN TAMAÑOS R12 EN DIVERSOS COLORES. • GLOBOS FABRICADOS EN LATEX • DE BUENA CALIDAD • LÁTEX 100% BIODEGRADABLE
GLOBOS R5	GLOBOS LÁTEX EN TAMAÑOS R5 EN DIVERSOS COLORES. • GLOBOS FABRICADOS EN LATEX • DE BUENA CALIDAD • LÁTEX 100% BIODEGRADABLE
GLOBOS R9	GLOBOS LÁTEX EN TAMAÑOS R9 EN DIVERSOS COLORES. • GLOBOS FABRICADOS EN LATEX • DE BUENA CALIDAD • LÁTEX 100% BIODEGRADABLE

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GRAPA ESTANDAR	UNIDAD POR PRESENTACIÓN, PLEGADIZA X 5000 • REFERENCIA: GOLD GALVANIZADA • EN LA CAJA CONVENCIONAL, Y DE FÁCIL MANEJO PARA LA OFICINA
GUIAS FOLDER	COMPATIBLES CON FOLDER CELUGUÍA HORIZONTAL Y VERTICAL. • CAPACIDAD DE ROTULAR 47 CARACTERES
GUILLOTINA	GUILLOTINA METALICA 48X35 CM • AJUSTADOR DE PAPEL INCLUIDO, AJUSTE FÁCIL PARA CORTAR LOS TAMAÑOS DESEADOS. • LOS TAMAÑOS DE PAPEL ESTÁN MARCADOS EN LA BASE PARA UN CORTE PRECISO CON REJILLA. • SIRVA PARA TAMAÑO CARTA Y OFICIO. • TRAE PISA PAPEL
HUMEDECEDOR	• MODELO: CUENTA FÁCIL D2 • MEDIDAS: 14 GRAMOS • TAMAÑO: PEQUEÑO
JUEGO DE CARPETAS	JUEGO DE CARPETAS POR 2 TAPAS EN KRAFT DE 600GR CON REFUERZO DE TELA SINTÉTICA. • ACABADOS PERFECTOS. • PERFORACIONES REDONDAS PARA EL GANCHO ARTICULO DE EXCELENTE CALIDAD
JUEGOS DE CARPETAS	JUEGOS DE CARPETAS POR 2 TAPAS • FONDO BLANCO • TAMAÑO CARTA CARTULINA LOGO A COLOR GRAFADO 25X31 • LARGO: 37 CMS ANCHO: 26 CMS • CON GANCHO DE 7 CMS FILAMENTO ACABADOS PERFECTOS
JUEGOS DE CARPETAS	JUEGOS DE CARPETAS POR 2 TAPAS • FONDO BLANCO • TAMAÑO OFICIO CARTULINA 150 GRS CON LOGO A COLOR • LARGO: 37 CMS ANCHO: 26 CMS • CON GANCHO DE 7 CMS FILAMENTO ACABADOS PERFECTOS
LAPIZ COLOR ROJO	MINA SUAVE, DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA. • LÁPICES HECHOS CON MADERA DE CEDRO ECOLÓGICA 100% REFORESTADA. • LÁPIZ DE LARGA DURACIÓN
LAPIZ CORRECTOR	MODELO LÍQUIDO PAPER • FORMATO DEL CORRECTOR LÍQUIDO • TIPO DE ENVASE: LÁPIZ
LAPIZ DE COLOR S	MODELO COLORES LARGOS • CON MINA DE 3.3MM DE ESPESOR. • DURADEROS • COLORES BRILLANTES • NO TÓXICOS
LAPIZ NEGRO	CAJA LÁPIZ NO. 2 • CORRIENTE • CAJA X 12 UNIDADES • TIPO: GRAFITO • GRADUACIÓN: HB
LAPIZ VIDRIGRAFICO	• LÁPIZ GRASO CON ENVOLTURA DE PAPEL ECONÓMICO Y DE ESCRITURA SUAVE. • VIDRIGRÁFICO CHINA
LEGAJADOR AZ CARTA BISELADO FABRIFOLDER	MODELO BISELADO • TAMAÑO DE LAS HOJAS: CARTA • MATERIAL: CARTULINA • CON ANILLOS • MEDIDAS: ALTO 30 CMS, ANCHO 28 CMS
LEGAJADOR AZ OFICIO BISELADO FABRIFOLDE	MODELO BISELADO • TAMAÑO DE LAS HOJAS: OFICIO

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• MATERIAL: CARTULINA • CON ANILLOS • MEDIDAS: ALTO 34 CMS, ANCHO 28 CMS
LIBRO ACTAS RH 300FLS FINO	HOJAS RAYADAS 300FLS • ELABORADA EN PAPEL BOND DE 75 GRS • PASTA DURA FORRADA EN CUERITO • MEDIDAS: 33 X 21,5 CMS
LIBRO ACTAS RH 400FLS FINO	CONTIENE 200 HOJAS PARA UN TOTAL DE 400 FOLIOS. • HOJAS RAYADAS • ELABORADA EN PAPEL BOND DE 75 GRS • PASTA DURA FORRADA EN CUERITO • MEDIDAS: 33 X 21,5 CMS
LIBRO DE CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 400FLS FINO	LIBRO CONTAB. 3 COLUMNAS 400FLS FINO CARATULA PASTA DURA. • TECNOLOGÍA AGARRE: COSIDO. • HOJAS MÁS GRUESAS. LÍNEAS MÁS DEFINIDAS. COLUMNAS A COLOR
MANECILLA DOBLE CLIP 2" PLEGADIZA X 12	MODELO LOTERO 2" • GANCHO DOBLE CLIP METÁLICO DE MAYOR DURABILIDAD NEGRO • MEDIDAS DE 51MM DE ANCHO
MARC. BORRABLE NEGRO	MODELO E 163, MARCADOR PARA PIZARRA • GROSOR DEL TRAZO APROX. 1.5 A 3 MM • TIPO DE PUNTA: REDONDA • COLOR NEGRO • FÁCIL BORRADO, NO MANCHA. • BAJO OLOR, NO TOXICO.
MARC. BORRABLE ROJO	MODELO E 163, MARCADOR PARA PIZARRA • GROSOR DEL TRAZO APROX. 1.5 A 3 MM • TIPO DE PUNTA: REDONDA • COLOR ROJO • FÁCIL BORRADO, NO MANCHA. • BAJO OLOR, NO TOXICO
MARC. BORRABLE B AZUL	MODELO E 163, MARCADOR PARA PIZARRA • GROSOR DEL TRAZO APROX. 1.5 A 3 MM • TIPO DE PUNTA: REDONDA • COLOR AZUL • FÁCIL BORRADO, NO MANCHA. • BAJO OLOR, NO TOXICO.
MARC. BORRABLE VERDE	MODELO E 163, MARCADOR PARA PIZARRA • GROSOR DEL TRAZO APROX. 1.5 A 3 MM • TIPO DE PUNTA: REDONDA • COLOR VERDE • FÁCIL BORRADO, NO MANCHA. • BAJO OLOR, NO TOXICO.
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA FINA	MODELO: FINE POINT • TIPO DE PUNTA: FINA • LA TINTA RESISTENTE AL AGUA • TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE • COLOR AZUL
MARCADOR PERMANENTE MAGENTA PUNTA FINA	MODELO: FINE POINT • TIPO DE PUNTA: FINA • LA TINTA RESISTENTE AL AGUA • TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE • COLOR MAGENTA
MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA	MODELO: FINE POINT • TIPO DE PUNTA: FINA • LA TINTA RESISTENTE AL AGUA • TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE • COLOR NEGRO
MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA FINA	MODELO: FINE POINT • TIPO DE PUNTA: FINA • LA TINTA RESISTENTE AL AGUA • TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE • COLOR ROJO

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA FINA	MODELO: FINE POINT • TIPO DE PUNTA: FINA • LA TINTA RESISTENTE AL AGUA • TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE • COLOR VERDE
MARCADOR PERMANENTE AZUL	TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE CON PUNTA BISELADA Y EXTRADURA. • PERMITE TRES TIPOS DE TRAZOS Y SUAVIDAD AL ESCRIBIR. • COLOR AZUL • MODELO: TANK X12 • TIPO DE PUNTA: BISELADA
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE CON PUNTA BISELADA Y EXTRADURA. • PERMITE TRES TIPOS DE TRAZOS Y SUAVIDAD AL ESCRIBIR. • COLOR NEGRO • MODELO: TANK X12 • TIPO DE PUNTA: BISELADA
MARCADOR PERMANENTE ROJO	TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE CON PUNTA BISELADA Y EXTRADURA. • PERMITE TRES TIPOS DE TRAZOS Y SUAVIDAD AL ESCRIBIR. • COLOR ROJO • MODELO: TANK X12 • TIPO DE PUNTA: BISELADA
MARCADOR PERMANENTE VERDE	TIPO DE MARCADOR: PERMANENTE CON PUNTA BISELADA Y EXTRADURA. • PERMITE TRES TIPOS DE TRAZOS Y SUAVIDAD AL ESCRIBIR. • COLOR VERDE • MODELO: TANK X12 • TIPO DE PUNTA: BISELADA
MICROPUNTA NEGRO	MODELO MICROPUNTA PLUS 157 NEGRO • TIPO DE TRAZO: ULTRA FINO 2 MM - 0.4MM • TIPO DE PUNTA: PLANA • PUNTA DE FIBRA CUENTA CON UN REFUERZO, APTO PARA USAR CON REGLAS Y PLANTILLAS
PAPEL BOND 75GR 70X100 ALTA BLANCURA	TIPO DE PAPEL BOND • PESO 75 GRAMOS • ACABADO: MATE ALTA BLANCURA • MEDIDAS: CARTA
PAPEL CONTACT TRANSPARENTE X 3 METROS	ROLLO DE 3 METROS X 45 CMS DE ANCHO • MODELO TRANSPARENTE • DISEÑO: LISO
PAPEL FOTOCOPIA 75GR CARTA BLANCO	PAPEL FOTOCOPIA • TAMAÑO DE PAPEL CARTA • GRAMAJE 75 G • RESMA PAPEL BLANCO 75 GR 500 HOJAS
PAPEL FOTOCOPIA 75GR OFICIO BLANCO	PAPEL FOTOCOPIA • TAMAÑO DE PAPEL OFICIO • GRAMAJE 75 G • RESMA PAPEL BLANCO 75 GR 500 HOJAS
PAPEL PERIODICO 48.8GR 70X100	TIPO DE PAPEL PERIÓDICO • TAMAÑO DE PAPEL 70X100 • ACABADO MATE • GRAMAJE 48.8GR
PAPEL CARBON	PAPEL CARBÓN DE ALTO RENDIMIENTO. • PARA COPIAS EN NEGRO INTENSO. • NO REQUIERE MAYOR PRESIÓN PARA COPIAS DE TONALIDAD UNIFORME. • CON CAPA INTERPLÁSTICA QUE EVITA EL MANCHADO DE LOS DEDOS. • TAMAÑO A4 Y OFICIO.
PAPEL SEDA	PAPEL TINTADO EN MASA (PROCESO DE COLORACIÓN DE LA PASTA DE PAPEL CON EL QUE SE CONSIGUE MAYOR HOMOGENEIDAD Y DURABILIDAD DE LOS COLORES, A DIFERENCIA DEL PAPEL IMPRESO). • PAPEL CON ALTA RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN PROVOCADA POR LA LUZ Y EL AGUA.

ORIGINAL FIRMADO

	• GRAMAJE: 17G. • GAMA DE 20 COLORES SURTIDOS. • PRESENTADO EN HOJAS PLEGADAS DE 51 X 76 CM, (EMBOLSADA DE 25 EN 25 HOJAS PARA UNA MEJOR PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN O EN PAQUETES DE 500 HOJAS SIN BOLSA) INDICADO PARA FIESTAS, CELEBRACIONES, DISFRACES, REGALOS, DECORACIONES, MANUALIDADES, COMPOSICIONES, ETC. • RECICLABLE 100% Y BIODEGRADABLE
PAPELERA DOBLE MALLA	MODELO DE MESA • BANDEJA EN MALLA METÁLICA DE DOS PISOS. IDEAL PARA ALMACENAR PAPELES IMPORTANTES O FACTURAS. • TAMAÑO A4
PASTA 3 AROS 0.5 BLANCA	• HERRAJE REDONDO DE 0,5 PULGADAS DE ANCHO. • CON BOLSILLO INTERIOR PARA UBICACIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTOS • 3 AROS. • DIMENSIONES: 25 X 0.3 X 30 CM • PESO: 0.3KG • COLOR: BLANCA. • PRESENTACIÓN: CARTA.
PASTA 3 AROS 1" BLANCA	PASTA CATALOGO 3 AROS 1" BLANCA: • TAMAÑO CARTA • COLOR BLANCO • BOLSILLO TRANSPARENTE EXTERIOR QUE PERMITE PERSONALIZAR LA CUBIERTA • HERRAJE METÁLICO DE 3 AROS, 1 PULGADA DE DIÁMETRO. • CAPACIDAD DE HOJAS: 80 A 120.
PASTA 3 AROS 1.5" ZEPPLIN BLANCA	FOLDER CARPETA TIPO CATÁLOGO 1,5 PULGADA 3 ARGOLLAS OFICIO. • DISPONIBLE CON 3 AROS. HERRAJE REDONDO DE 1,5 PULGADAS DE ANCHO CON BOLSILLO INTERIOR PARA UBICACIÓN TEMPORAL. • BOLSILLO TRANSPARENTE EXTERIOR QUE PERMITE PERSONALIZAR LA CUBIERTA Y EL LOMO. • DIMENSIONES: 28 X 35 X 4 CM • PESO: 0.35 KG • COLOR: BLANCO • PRESENTACIÓN OFICIO • CAPACIDAD HOJAS: 300
PASTA 3 AROS 2,0" ZEPPLIN BLANCA	PASTA CATALOGO 2.0 R • BOLSILLO INTERIOR PARA UBICACIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTOS O ACCESORIOS. BOLSILLO TRANSPARENTE EXTERIOR QUE PERMITE PERSONALIZAR LA CUBIERTA Y EL LOMO. • COLOR BLANCO • MEDIDAS 2.0 R
PASTA CATALOGO 3D SLANT BLANCA	PASTA CATALOGO 3D SLANT BLANCA • CON 3 ANILLOS. • CAPACIDAD: PUEDE CONTENER HASTA 700 HOJAS • PLASTIFICADA. • TAMAÑO: CARTA
PEGANTE EN BARRA 22GR	MODELO: PEGANTE BARRA • TIPO: PEGANTE • ALTO: 10CM • ANCHO: 3CM
PEGANTE LIQUIDPO X 125 GR	PEGANTE BLANCO NO TÓXICO. • ALTO PODER DE ADHERENCIA • TAPA DOSIFICADORA CON APLICADOR QUE PERMITE UNA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL PEGANTE. • NO DEJA GRUMOS O ARRUGAS SOBRE LA SUPERFICIE.
PERFORADORA 2 HUECOS 102/120	PERFORADORA METALICA DE 2 HUECOS, CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS: 12 • TIPO: SET PAPELERÍA • ALTO: 8 CM

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• ANCHO: 4 CM • LARGO: 10 CM
PERFORADORA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 60 A 100 HOJAS	PERFORADORA PARA 60-100 HOJAS, INDUSTRIAL APTA PARA OFICINA DE DOS HUECOS. • PERFORACIÓN: 5MM DE DIÁMETRO • MEDIDAS 38.4 X 26 X 40 CMS, • VIENE CON REGLETA PARA MARGEN. • DISEÑO: MODERNO CON BASE LIGERA Y PLÁSTICA
REGLA 30CMS	TIPO DE REGLA GEOMÉTRICA: REGLA 30 CM • MATERIAL: METAL LARGO: 30 CM
RESALTADOR AMARILLO SUPERFLUO	MARCADOR RELLENABLE CON TINTA CON BASE AL AGUA • 3 ANCHOS DISTINTOS DE 1, 2 Y 5 MM • PUNTA EN CUÑA DURADERA • IDEAL PARA PAPEL CONVENCIONAL • ALTO RENDIMIENTO CON UNA COBERTURA UNIFORME • COLOR: AMARILLO
RESALTALDOR NARANJA SUPERFLUO	MARCADOR RELLENABLE CON TINTA CON BASE AL AGUA • 3 ANCHOS DISTINTOS DE 1, 2 Y 5 MM • PUNTA EN CUÑA DURADERA • IDEAL PARA PAPEL CONVENCIONAL • ALTO RENDIMIENTO CON UNA COBERTURA UNIFORME • COLOR: NARANJA
RESALTALDOR ROSADO SUPERFLUO	MARCADOR RELLENABLE CON TINTA CON BASE AL AGUA • 3 ANCHOS DISTINTOS DE 1, 2 Y 5 MM • PUNTA EN CUÑA DURADERA • IDEAL PARA PAPEL CONVENCIONAL • ALTO RENDIMIENTO CON UNA COBERTURA UNIFORME • COLOR: ROSADO
ROLLO PARA SUMADORA 57X40 60GR ROLLO	ROLLO DE PAPEL SUMADORA 57 MM X 40 MTS • PAPEL BOND DE 60 G COLOR BLANCO
ROTULO ADHESIVO CD BLANCO 118MM PQT X 10	MODELO: ADHESIVO PRINT STICK CD LABELS • COLOR BLANCO • MEDIDAS 118MM •
SACAGRAPAS SENCILLO	SACAGRAPAS SENCILLO • UÑA SACA GANCHO REF. 2600 • TAMAÑO: 5 LARGO X 3.5 PARTE MÁS ANCHA
SACAPUNTAS C/DEPOSITO FLUO 125LV	SACAPUNTAS MODELO: REF. 125 • TIPO: SACAPUNTAS • ALTO: 10 CM • ANCHO: 5 CM
SEPARADOR CARTULINA 105 BLANCO	PAQUETES DE SEPARADORES CARTULINA BLANCO X 5 UNIDADES • SEPARADORES CARTULINA PARA USO EN TODO TIPO DE CARPETAS Y FOLDER AZ, MULTITALADRO PARA TODO TIPO DE ORIFICIOS Y GANCHOS • COLOR BLANCO • MEDIDA EMPAQUE: 23 X 29,5 CM • MEDIDA SEPADOR: 22,5 X 28 CM • CANTIDAD POR PAQUETE: 5 SEPARADORES • PESO: 49 GR
SEPARADOR CARTULINA 105 SURTIDOS	PAQUETES DE SEPARADORES CARTULINA BLANCO X 5 UNIDADES • SEPARADORES CARTULINA PARA USO EN TODO TIPO DE CARPETAS Y FOLDER AZ, MULTITALADRO PARA TODO TIPO DE ORIFICIOS Y GANCHOS • COLORES SURTIDOS • MEDIDA EMPAQUE: 23 X 29,5 CM • MEDIDA SEPADOR: 22,5 X 28 CM PESO: 49 GR
SOBRE MANILA CARTA 22.5X29	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA. • CARACTERÍSTICAS: ECOLÓGICO SIN ADHESIVO. • MEDIDAS: 22.5 CM X 29 CM.
SOBRE MANILA CARTA ESPC 25X31	SOBRES DE MANILA MODELO CARTA ESPECIAL • CARACTERÍSTICAS: ECOLÓGICO SIN ADHESIVO.

ORIGINAL

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• MEDIDAS ANCHO X LARGO: 25 CM X 31 CM
SOBRE MANILA GIGANTE 27X37 DISPAPELES 27X37	SOBRE DE MANILA EXTRA-OFICIO • MEDIDAS 27CM X 37CM • CARACTERÍSTICAS: ECOLÓGICO SIN ADHESIVO.
SOBRE MANILA OFICIO 25X35 DISPAPELES 57264	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 • MEDIDAS 27CM X 37CM • CARACTERÍSTICAS: ECOLÓGICO SIN ADHESIVO.
SOBRE MANILA RADIOGRAFIA 36.5X45 DISPAPELE	SOBRE DE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFÍA • MEDIDAS 36.5X45 • ECOLÓGICO SIN ADHESIVO •
TABLA PLANILLERA OFICIO PLASTICA	MODELO: 1052 • TAMAÑO DE LA PLANCHA: OFICIO • MEDIDAS: ANCHO: 234 MM X ALTO 380 MM • ESPESOR: 5 MM • PESO TOTAL: 291 GRS • MATERIAL: PLÁSTICA • CAPACIDAD: 200HOJAS
TACO DE MEMOS X500 12X8	MODELO TACO PAPEL BLANCO • MEDIDAS LARGO X ANCHO: 8 CM X 8 CM • FORMA DE LA NOTA ADHESIVA: CUADRADA
TEMPERA X 6 COLORES PARCHESITO	CAJA CONTIENE 6 TEMPERAS CON COLORES PRIMARIOS. • COLORES VIVOS. SOLUBLE EN AGUA. • MEZCLABLES ENTRE SI NO MANCHAN
TIJERA OFICINA 6 1/2"	HOJAS DE ACERO INOXIDABLE. • DISEÑO ERGONÓMICO PARA MAYOR CONFORT • IDEAL PARA CORTAR CARTULINA, PAPEL, CINTA Y DIVERSOS MATERIALES • LARGO: 6 1/2" (17 CM) EMPAQUE INDIVIDUAL
TINTA P/SELLO X 28 AZUL	TINTA PARA SELLO • SIN ACEITE, LIBRE DE SUSTANCIAS TÓXICAS. IDEAL PARA RECARGAR ALMOHADILLAS TRADICIONALES Y DE SELLOS AUTOMÁTICOS. • FRASCO X28 CC. COLOR AZUL
TINTA P/SELLO X 28 ROJO	TINTA PARA SELLO • SIN ACEITE, LIBRE DE SUSTANCIAS TÓXICAS. IDEAL PARA RECARGAR ALMOHADILLAS TRADICIONALES Y DE SELLOS AUTOMÁTICOS. • FRASCO X28 CC. COLOR ROJO
TINTA P/SELLO X 30 NEGRO	TINTA PARA SELLO • SIN ACEITE, LIBRE DE SUSTANCIAS TÓXICAS. IDEAL PARA RECARGAR ALMOHADILLAS TRADICIONALES Y DE SELLOS AUTOMÁTICOS. • FRASCO X30 CC. COLOR NEGRO

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

(Nombre del proponente) de acuerdo con los Términos de Condiciones de fecha XX de XXXX de 2023, publicados por la E.S.E. VIDASINÚ declaro que:

1. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella de derive.
2. Que conozco la información general y demás documentos del Términos de Condiciones del presente proceso de selección y acepto los requisitos en él contenidos.
3. Que conozco los sitios donde se requiere de la prestación del servicio y hemos tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
4. Que no he sido sancionados mediante actos administrativos ejecutoriados por alguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha.
5. Que, de adjudicarse el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
(**Nombre del proponente o de su Representante Legal**)
C.C. No. XX de XX
NIT No. XX
Dirección de correo XX
Correo Electrónico XX
Telefax XX
Ciudad XX

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

(Nombre del proponente) de acuerdo con los Términos de Condiciones de fecha XX de XXXX de 2023, publicados por la E.S.E. VIDASINÚ declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución y el artículo 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

2. Manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar, ni tampoco la persona jurídica que represento.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
(**Nombre del proponente o de su Representante Legal**)
C.C. No. XX de XX

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito (Nombre del Revisor Fiscal o Contador) de la sociedad (Nombre del proponente) declaro que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente. El Revisor Fiscal o Contador deberá aportar copia de la cedula de ciudadanía, copia de su tarjeta profesional y Certificado Digital de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores con vigencia de tres (3) meses)

(Firma del Revisor Fiscal o Contador según corresponda)
(**Nombre del Revisor Fiscal o Contador según corresponda**)
C.C. No. XX de XX
TP No. XX

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA NATURAL)

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

(Nombre del proponente) para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

(Firma del proponente)
(**Nombre del proponente**)
C.C. No. XX de XX

ORIGINAL FIRMADO

PERSONA JURÍDICA

Nombre o denominación social:	NIT: RUT:
E-mail para notificaciones: / Ciudad:	Matrícula o Registro Mercantil No. Teléfono móvil: Teléfono Fijo:
Dirección/ Domicilio principal: Página web de la empresa: Número de empleados:	Código CIIU:
Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☐ Mixta ☐	Actividad económica:

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☐ No ☐. En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos

☐ Humanos ☐ Ambientales ☐ Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno ☐ Corporativo

☐ Otras:

REPRESENTANTE LEGAL	Primer Apellido:		
	Segundo Apellido:		
	Nombre(s):		
	Documento de Identidad	P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐	No.
		Lugar de Expedición:	Fecha de Expedición: DD / MM / AA
	Nacionalidad:	Fecha de nacimiento: DD / MM / AA	Lugar de nacimiento:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

(Relacionar los accionistas o asociados con participación directa o indirecta superior al 5%.)

TIPO DE IDENTIFICACIÓN						Número de Identificación	Nombres y apellidos / Razón Social	Nacionalidad	% Participación	¿Es PEP?
C.C.	C.E.	T.I.	***C.D	PAS	NIT					
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA (Persona Jurídica)

Patrimonio (Pesos):	Pasivos (Pesos):
Activos (Pesos):	Egresos mensuales (Pesos):
Ingresos mensuales (Pesos):	Otros ingresos (Pesos):

Concepto/otros ingresos:

Régimen IVA: Común ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Auto retenedor ☐

(En caso afirmativo, señale el No. De Resolución:)

Declarante de renta: Si ☐ No ☐ Régimen general ☐ Régimen especial ☐

Nombre de entidad financiera donde tiene la cuenta: _____

OPERACIONES INTERNACIONALES (Persona Jurídica)

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐ ¿En caso afirmativo señalar que tipo de transacciones?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuál? _____

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera?

Sí ☐ No ☐ En caso afirmativo, indique:

Tipo de producto	No. del producto	Entidad	Monto	Mo	Ciudad	País

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

DOCUMENTO	PN	PJ
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes.		
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.		
Una (1) fotocopia del documento de identidad.		
Una (1) copia del documento de identidad del representante legal.		
Estados financieros con corte al último año, debidamente firmados por el contador público o el revisor fiscal y el representante legal.		
Declaración de renta del último año		

DECLARACIONES (Persona Jurídica)

Protección de datos financieros y personales: Con la suscripción de este documento, autorizo a la **E.S.E. Vidasinú,** para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

Origen de los recursos: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o Jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA

Firma

Nombre:

P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.

Fecha de firma: DD / MM / AA

VERIFICACIÓN

Hora:	Fecha: DD / MM / AA	Lugar:

Nombre del funcionario responsable:

P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.

Firma:

Cargo:

Se certifica que se llevó a cabo la verificación de la información entregada y diligenciada SI ☐No ☐

OBSERVACIONES

Información reservada para E.S.E. VIDASINÚ

Verificación en Listas:

- ☐ NIT coincide con razón social suministrada
- ☐ NIT no se encuentra repetida en el sistema
- ☐ Confirman los datos de contacto de la persona jurídica

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual: _____

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación: _____

Fecha: DD / MM / AAAA Hora: _____

PERSONA NATURAL

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre(s):

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI. ☐ P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐ Carnet Diplomático ☐ No: Lugar de expedición: Fecha de expedición: DD / MM / AA	Fecha de nacimiento: DD / MM / AA	Oficio o profesión:
	Lugar de nacimiento:	Actividad: Independiente ☐ Dependiente ☐
	Dirección de residencia:	Dirección Comercial:
	Ciudad:	Cargo:
	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
	E-mail para notificaciones:	

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☐ No ☐.

En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos Humanos ☐ Ambientales ☐

Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno Corporativo ☐ Otras:

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA (Persona Natural)

Patrimonio (Pesos):	Pasivos (Pesos):
Activos (Pesos):	Egresos mensuales (Pesos):
Ingresos mensuales (Pesos):	Otros ingresos (Pesos):

Concepto/otros ingresos:

Régimen IVA: Común ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐

(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:)

Declarante de renta: Si ☐ No ☐ Régimen general ☐ Régimen especial ☐

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural)

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? Sí ☐ No ☐	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Sí ☐ No ☐
¿Por su cargo o actividad goza de reconocimiento público? Sí ☐ No ☐	En caso de respuesta afirmativa, especifique:

¿Existe un vínculo entre usted y una persona políticamente expuesta? Sí ☐ No ☐

Indique en caso de respuesta afirmativa (nombre completo e identificación)

_____

OPERACIONES INTERNACIONALES (Persona Natural)

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐ ¿En caso afirmativo señalar que tipo de transacciones?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias

Otras ¿Cuál? _____

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐. En caso afirmativo, indique:

Tipo de Producto	No. del Producto	Entidad	Monto	Moneda	Ciudad	País

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

DOCUMENTO	PN	PJ
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.		
Una (1) fotocopia del documento de identidad.		
Declaración de renta del último año		

DECLARACIONES (Persona Natural)

Protección de datos financieros y personales: Con la suscripción de este documento, autorizo a la E.S.E. **Vidasinú,** para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

Origen de los recursos: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA

_____

Firma
Nombre:
P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.
Fecha de firma: DD / MM / AA

VERIFICACIÓN

Hora:	Fecha: DD / MM / AA	Lugar:

Nombre del funcionario responsable:

P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.

Firma:

Cargo:

Se certifica que se llevó a cabo la verificación de la información entregada y diligenciada SI ☐No ☐

OBSERVACIONES

Información reservada para E.S.E. VIDASINÚ

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual: _____

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____

Fecha: DD / MM / AA Hora: _____